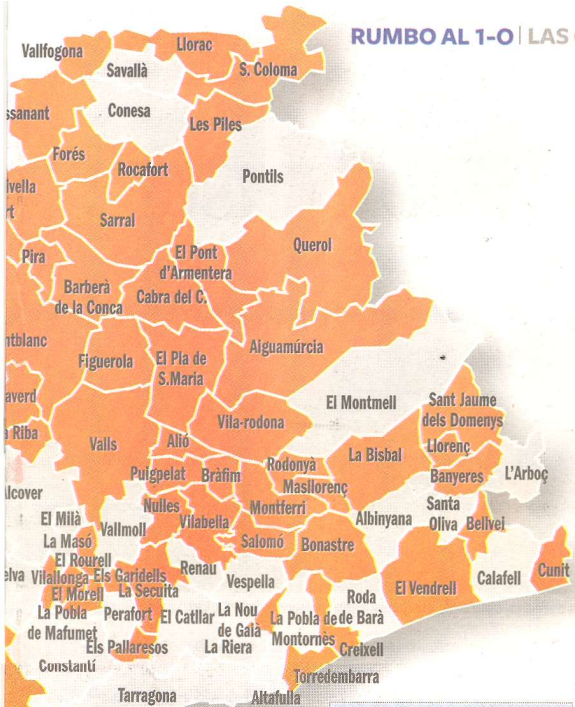
BIBLIOTECA MARCEL·LÍ DOMINGO
Recull de premsa local i comarcal



RUMBO AL 1-O | LAS CITACIONES EMPEZARÁN POR LAS CIUDADES DE MAYOR POBLACIÓN

Pellicer, el primer alcalde de la demarcación que debería declarar

■ La orden emitida desde la Fiscalía General del Estado para citar a declarar como investigados a los alcaldes que colaboran en la organización del referéndum tiene consecuencias directas en Reus. El alcalde de la capital del Baix Camp, Carles Pellicer, es uno de los 712 alcaldes a los que se ha abierto diligencias por aparecer en la lista de la Associació de Municipis per la Independència (AMI) tras su decisión de ceder los espacios municipales para la celebración del 1-O. Además, sería el primero que debería declarar al liderar el municipio con más habitantes de la demarcación de Tarragona que respalda el referéndum. Esto es así porque en el escrito de Fiscalía se deja bien claro que «se procederá a dar preferencia en la tramitación a las diligencias que afecten a los Ayuntamientos de mayor volumen de población».

La fórmula utilizada por el Ayuntamiento de Reus para dar apoyo al 1-O fue la firma de un manifiesto entre PDeCAT, ERC y la CUP. Lo firmaron el propio Pellicer, el concejal del PDeCAT, Joaquim Enrech, la portavoz de ERC, Noemí Llauradó, y la portavoz de la CUP, Marta Llorens. Una acción que rubricaron con una foto conjunta colgada en las redes sociales como muestra de unión y visualizando la mayoría independentista del consistorio reusense. No obstante, la casuística del caso que atañe al consistorio reusense es distinta a otros municipios en los que el alcalde firmó un decreto de apoyo a la convocatoria del 1-O. Sobre todo porque la firma de un decreto, a diferencia de un manifiesto, supone un acto administrativo que puede acarrear consecuencias jurídicas. De hecho, el decreto firmado por los alcaldes contaba con tres puntos: Ofrecer un apoyo total al Referéndum y a la Ley; dar cuenta de la resolución en el pleno del Ayuntamiento y comunicar la decisión a la Generalitat, la Associació Catalana de Municipis y a la AMI. El manifiesto firmado en Reus por las distintas fuerzas políticas recoge los mismos puntos a excepción del segundo. –**F.G.**

La CUP, que gobierna en Els Guiamets y La Vilella Alta, anuncia que sus alcaldes no irán

■ La CUP anunció ayer que su treintena de alcaldes no irán a declarar voluntariamente a los juzgados por firmar el decreto de cesión de colegios electorales para el referéndum del 1-O.

En la demarcación de Tarragona hay dos alcaldes de la formación anticapitalista: Miquel Perelló, de Els Guiamets y Marc Vinyes, de La Vilella Alta.

La CUP indica en un comunicado que sus alcaldes «no asistirán a declarar» ni tampoco «comparecerán ante las citaciones del fiscal general del Estado» y emplaza al resto de fuerzas políticas «a hacer lo mismo al amparo de la Ley 19/2017 del Referéndum de Autodeterminación».

Para predicar con el ejemplo, uno de los alcaldes de la CUP, el de Argentona (Barcelona), Eudald Calvo, publicó ayer dos tuits, en el primero de los cuales se observa cómo «archiva la advertencia del Gobierno» pasándola por una trituradora de papeles. En el segundo tuit afirma: «Tengo mucho trabajo y no puedo estar por estas tonterías. Quien quiera hablar conmigo, ya sabe dónde encontrarme».

La CUP dice a la fiscalía que su estatuto «no contempla que pueda ordenar la detención de aquellos alcaldes que no comparezcan ante una citación», y que esto «sobrepasaría su límite competencial vulnerando los derechos fundamentales

En el Ebre, la mayoría firmaron el decreto

■ En las Terres de l'Ebre, la mayoría de alcaldes, que lo son de ERC y el PDeCAT, han firmado decretos de apoyo al referéndum del 1 de Octubre por lo que serán citados a declarar a instancias de la petición realizada ayer por el fiscal general del Estado.

Los alcaldes de las cuatro capitales de comarca: Tortosa (Ferran Bel), Amposta (Adam Tomàs), Móra d'Ebre (Joan Piñol) y Gandesa (Carles Luz) han suscrito sendos decretos de apoyo y a continuación lo han divulgado a través de sus cuentas en las redes sociales.

Otros muchos ediles, algunos de poblaciones destacadas, también han sellado un documento oficial de apoyo. Es el caso del alcalde de Sant Carles de la Ràpita, Josep Caparrós, el alcalde de l'Ametlla de Mar y vicepresidente de la AMI, Jordi Gaseni, el alcalde de Alcanar, Alfons Montserrat, y el alcalde de Deltebre y miembro de la dirección nacional del PDeCAT, Lluís Soler.

El de Deltebre ha reaccionado a través de twitter con estas contundentes palabras. «Vergüenza y más vergüenza. En un estado democrático no tendría que dar miedo que la ciudadanía decidiera su futuro. Ni un paso atrás, adelante 1 de Octubre».

El alcalde de Móra d'Ebre, Joan Piñol, señaló al Diari que ayer no había recibido aún citación alguna. Detalla que su única participación ha sido la de responder a la Generalitat la disponibilidad del local para celebrar el referéndum, «además firmé un decreto de apoyo a una ley que en aquel momento estaba en vigor, nadie la había impugnado ni suspendido. La advertencia por escrito la recibí el día siguiente, por lo tanto no veo porqué me tendrían que citar». Piñol apunta que si es citado acudirá.

Según el listado confeccionado por la Associació de Municipis per la Independència (AMI) son 38 los alcaldes de las Terres de l'Ebre que han firmado el decreto de apoyo al 1-o de un total de 52 municipios: 13 en la Ribera d'Ebre, 10 en el Baix Ebre, 8 en la Terra Alta y 7 en el Montsià.–**A.CARALT**

EL APUNTE

PDeCat no deja el gobierno de El Vendrell

■ El grupo del PDeCat, en el gobierno de El Vendrell junto al PSC y un concejal no adscrito ex de ERC, seguirá en el gobierno pese a que el alcalde Martí Carnicer (PSC) no colaborará en el 1-O, ya que comunicó que sólo facilitaría la colocación de urnas para un referéndum legal –pese a lo cual será citado a declarar–. El PDeCat de El Vendrell ha recibido peticiones para dejar el gobierno local. Pero argumenta que «el proyecto de renovación iniciado hace dos años ha cumplido más de un 65% del programa electoral, pero todavía se debe culminar». El PDeCat señala que una hipotética salida del equipo de gobierno implicaría que los únicos socios posibles del PSC serían el PP y Ciudadanos.

Cambrils, Valls y Amposta. Aun así, cabe recordar, que el alcade de Reus, Carles Pellicer, no firmó un decreto sino un manifiesto, y que el decreto firmado por el de El Vendrell, Martí Carnicer, decía que cumpliría con la legalidad vigente y que, por tanto, era en realidad una negativa a la petición de la Generalitat.

El oficio de la Fiscalía recuerda que, en una carta firmada por el presidente Carles Puigdemont, y el vicepresidente Oriol Jnqueras, se ha contactado con todos los ayuntamientos de Catalunya «exigiendo que pongan locales a disposición del referéndum ilegal» e insiste en que cualquier conducta de las «autoridades» que facilite el 1-O puede constituir delito.

Por ese motivo, el fiscal general ordena que se abran diligencias y que los alcaldes declaren como investigados, asistidos de letrado, «en relación con los presuntos actos de cooperación en la organización del referéndum ilegal». En el caso de que el alcalde citado no comparezca a declarar, la instrucción indica que se deberá acordar su detención y oficiar «a los Mossos d'Esquadra como policía judicial» para que la lleven a cabo «en el plazo más breve posible».

El oficio establece que, a la vista del número de municipios afectados, se dará preferencia en la tramitación a las diligencias que afecten a los ayuntamientos con mayor volumen de población.

La Fiscalía recuerda que cualquier conducta de autoridades, funcionarios o particulares «dirigida a la organización del ilegal referéndum de autodeterminación es indiciariamente constitutiva al menos de los delitos de desobediencia (penado con multa e inhabilitación especial), prevaricación (penado con inhabilitación especial) y malversación de caudales públicos (penado con prisión de hasta ocho años e inhabilitación absoluta por hasta 20 años)».

Font: biblioteca.tortosa.cat